

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de un ente público, a una fecha determinada. Se estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad en circulantes y no circulantes revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad igualmente en circulantes y no circulantes, de esta manera se revelan las restricciones a las que el ente público está sujeto, así como sus riesgos financieros.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información en uno o más períodos del mismo ente, con el objeto de mostrar los cambios ocurridos en la posición financiera del mismo y facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de balance, agrupándolos en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.

ANALISIS DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento. A las operaciones de crédito público, se las muestra clasificadas según su plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y, en este último, según el país o institución acreedora. Finalmente el cuadro presenta la cuenta "Otros Pasivos" que de presentarse en forma agregada debe reflejar la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

MONTO DE CONTRATACIÓN LIBERADO: Recursos efectivamente recibidos por el Ente Público

SALDO AL XX DE XXXXX: Saldos finales al cierre del ejercicio 20XXN-1.

DISPOSICIONES DEL PERIODO: Monto por disposiciones ejercidas durante el periodo.

AMORTIZACIÓN: Pago por concepto de Amortización realizados durante el periodo que se reporta.

REVALUACIONES, RECTIFICACIONES Y OTROS AJUSTES: Incurridos sobre la Deuda Pública realizados durante el periodo que se reporta.

SALDO FINAL DEL PERIODO: Saldos al periodo que se reporta.

PAGO DE INTERESES DEL PERIODO: Intereses incurridos y pagados durante el periodo que se reporta.

PAGO DE COMISIONES Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS DURANTE EL PERIODO: Incurridas en el periodo que se reporta.

EJERCICIO FISCAL 1: Compromiso de pago por un ejercicio fiscal posterior al periodo que se reporta 20XN+1.

EJERCICIO FISCAL 2: Compromiso de pago del segundo ejercicio fiscal posterior al periodo que se reporta 20XN+2.

EJERCICIO FISCAL 3: Compromiso de pago del tercer ejercicio fiscal posterior al periodo que se reporta 20XN+3.

INTEGRACIÓN DE PASIVOS

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada período, presentando de forma desagregada todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

CUERPO DEL FORMATO

SALDOS INICIALES AL PERIODO: Saldos finales al cierre del ejercicio 20XN-1.

SALDO FINAL: Saldos al periodo que se reporta.

RECURSO PROPIO: Total de recursos reconocidos por el ente los cuales disminuyen o incrementan su patrimonio.

RECURSO AJENO: Total de recursos pertenecientes a terceros.

MENOR A UN AÑO Y MEDIO: Total de recursos reconocidos por el ente con una temporalidad menor a un año tres meses.

MAYOR A UN AÑO Y MEDIO: Total de recursos reconocidos por el ente con una temporalidad mayor a un año tres meses.

EJERCICIO FISCAL 1: Compromiso de pago por un ejercicio fiscal posterior al periodo que se reporta 20XN+1.

EJERCICIO FISCAL 2: Compromiso de pago del segundo ejercicio fiscal posterior al periodo que se reporta 20XN+2.

EJERCICIO FISCAL 3: Compromiso de pago del tercer ejercicio fiscal posterior al periodo que se reporta 20XN+3.

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS DETALLADO

FINALIDAD

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en el devengado y recaudación de cada cuenta que forma parte de ellos a una fecha determinada.

Separa conforme la Ley de Disciplina Financiera los Ingresos en Ingresos de Libre Disposición, Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición, Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos, mostrando un nivel más de desagregación conforme el Clasificador por Rubro de Ingresos.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS CONTABLES: Muestra el nombre de los rubros de resultados solamente Ingresos.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

FINALIDAD

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios, Dicho Estado debe mostrar a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de acuerdo a su desagregación.

CUERPO DEL FORMATO

RUBROS PRESPUUESTALES: Muestra el nombre de los rubros presupuestales de los egresos clasificados por tipo de gasto.

SERVICIOS PERSONALES

FINALIDAD

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos devengados presupuestarios. En el capítulo 1000 de Servicios Personales desagregado solo por parte de

Entidades Municipales en conceptos necesarios a su vez muestra el número de plazas ocupadas al final del periodo.

CUERPO DEL FORMATO

MONTO: monto devengado al final del periodo.

Núm. de empleados: Número de plazas ocupadas al final del periodo.

OBSERVACIONES

FINALIDAD

Su finalidad es mostrar las observaciones vigentes que el ente público tiene al periodo, cumpliendo con lo ordenado en la Ley para el manejo de los Recursos Públicos.

CUERPO DEL FORMATO

EJERCICIO: Periodo a la cual pertenece la incidencia.

ENTE FISCALIZADOR: Nombre del Ente que realizo o realiza las observaciones.

NUMERO DE AUDITORÍA: Número asignado por el Ente Auditor.

NÚMERO DE OBSERVACION: Número asignado por el Ente Auditor.

OBSERVACIÓN: Texto que narra o describe el motivo por el cual se origina dicha observación.

MARCO JURÍDICO: Sustento Legal por el cual se emite la observación.

ESTATUS: Muestra la situación en la cual se encuentra dicha observación.

CALIFICADORAS CREDITICIAS

FINALIDAD

Son entidades, autorizadas por la CNBV para organizarse, operar y prestar servicios sobre el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia de una entidad o una emisión.

De esta forma, la actividad de proveer servicios de calificación a valores recae exclusivamente en las instituciones autorizadas por esta Comisión, la cual se otorga a sociedades anónimas organizadas de conformidad con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores y, en lo no previsto por éstas, en lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CUERPO DEL FORMATO

NOMBRE DE LA FIRMA: Entidad que emite la calificación.

ÚLTIMA CALIFICACIÓN: Muestra la última calificación que se llevó acabo al ente público.

OBSERVACIONES: Comentario que muestra alguna característica importante que se deba manifestar.